

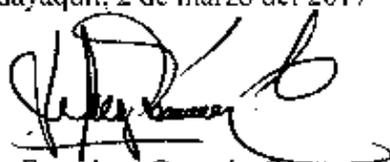
## COPIA CERTIFICADA

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL GUZMÁN S.A., CELEBRADA EL UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIESISIETE

En la ciudad de Guayaquil, al día uno del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en la sede social de la compañía ubicada en la calle B. Moreno N° 1.106 y P. Icaza, primer piso alto oficina N°1 de ésta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL GUZMÁN S.A. integrada por señora María Leonor Guzmán Camposano de Santos por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a igual número de votos y, María del Carmen Guzmán Camposano de Salazar, por los derechos que representa de los Herederos pro indiviso de quien en vida fue don Francisco Enrique Guzmán Zuloaga propietario de veinticinco mil trescientas ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, con derecho a igual número de votos, lo cual constituye el 100% del capital social suscrito y pagado de COMERCIAL GUZMÁN S.A., que asciende a US \$25.389,00 (Veinticinco mil trescientos ochenta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 25.389 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La señora María del Carmen Guzmán Camposano acredita su representación con una carta poder que exhibe y que se incorpora al expediente de la presente Junta, suscrita por su señora madre doña María Leonor Camposano Luque, en su calidad de cónyuge sobreviviente, con derecho a gananciales y de todos sus hermanos María Leonor, Francisco José, María del Rosario, José Antonio, Roberto Enrique Guzmán Camposano como herederos y de ella por su calidad también de heredera - Preside la sesión el señor Presidente de la compañía, señor ab. Francisco Guzmán Camposano y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la señora María del Carmen Guzmán Camposano quien fue previamente nombrada en forma unánime por los accionistas. De inmediato, el Presidente ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe presente la representación del 100% del capital social pagado de la compañía- Acto seguido los accionistas resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes: 1.- Conocer y resolver el informe del Presidente, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2016; 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2016, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2016, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y, 4-Resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía.

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor abogado Francisco Guzmán Camposano, quien manifiesta que el señor Francisco Guzmán Zuloaga, quien ejercía el cargo de Gerente de la compañía falleció el 27 de noviembre del 2016, ante esta falta definitiva y de conformidad a lo que establece la cláusula vigésima quinta del Estatuto Social de la compañía y en mi calidad de Presidente subrogo en las funciones al Gerente y en tales condiciones presenta y procede a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra señora Patricia Belinda Andrade Rivera Comisario de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente subrogante hace entrega de los Balances de Situación, los Estados de Resultado y más informes, procediendo a dirigir un análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2016. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2016. Acto seguido, una vez más, toma la palabra el señor Francisco Guzmán Camposano, que los resultados fueron negativos por cuanto el local de la calle B. Moreno permaneció sin arrendar por algunos meses, siendo este uno de los mayores ingresos que tiene la compañía afectó los resultados del año, en consecuencia la compañía no obtuvo utilidades y por lo tanto no existen utilidades que repartir y en este sentido resuelve por unanimidad la Junta.- Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 14:00h. la Junta entra en receso, y el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 14:20h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y la Secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 14:30h, el Presidente declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quienes actúan como Presidente y Secretaria, que certifica

Certifico que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito. Guayaquil, 2 de marzo del 2017



Ab. Francisco Guzmán Camposano  
PRESIDENTE DE LA JUNTA